

CERTIFICADO N° 359 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°124 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 22 de noviembre de 2024, requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcalde(sa) para suscribir un Convenio de Ejecución, entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Villa Alemana, con el fin de financiar el proyecto "Centro Diurno Nuevo Amanecer".
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de noviembre de 2024



MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)